

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPOLLINI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 23 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:h30 en el local de la compañía CIPOLLINI S.A. ubicado en la Ciudadela Los Cipreses Solar 1 Manzana 4 de esta ciudad vía Zoom App, se reúnen los accionistas señores:

1.- GAVILANEZ BASTIDAS SEGUNDO MARIANO-accionista, propietario del 99,90 % del total del capital social; 2.- ZAMORA ZURITA GONZALO SEGUNDO-accionista, propietario del 0,10% del capital social, y; la señora Ingeniera Gabriela Estefania Poma Guaycha en calidad de Gerente. Los accionistas y administradores antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía. En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Integrales correspondientes al año 2019 con sus respectivos anexos. Los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para PYMES.
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2020.

Preside la Junta el Señor Segundo M. Gavilánez Bastidas en calidad de accionista y actúa en calidad de Secretario el Gerente la Sra. Ing. Gabriela E. Poma Guaycha. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el Señor Segundo Gavilanes Bastidas declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del Orden del día. Al respecto la Sra. Gerente Ing. Gabriela E. Poma Guaycha da lectura a los Informes da a conocer y manifiesta que el contenido de estos es claro, afianzado con el Informe del representante legal, y por las Notas a los Estados Financieros, todos los informes expresan la realidad de la operatividad de la empresa durante el año 2019 y mociona la aprobación a los mismos e indica que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2019.

Además mociona designar como Comisario para el siguiente ejercicio económico a la Lcda. Sara Pizarro Ochoa.

La Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos puntos del orden del día, los cuales pasan al Libro de expedientes con todos sus anexos.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las 11:h10, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Segundo Gavilánez Bastidas.- Accionista; f) Sr. Gonzalo Zamora Zurita.- Accionista; f) Sra. Ing. . Gabriela E. Poma Guaycha .- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente-Secretario

ACCIONISTAS PRESENTES:


SR. GONZALO ZAMORA ZURITA
ACCIONISTA


SR. SEGUNDO GAVILANEZ BASTIDAS
ACCIONISTA